

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DE LA MEDIDA 1 DEL  
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA

## FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

Código acción formativa: CL04

## OBJETIVOS

Esta acción formativa tiene por objetivo que el alumnado aprenda conceptos básicos del cultivo del viñedo: sus principales características morfológicas, patrones y variedades, necesidades mínimas para la implantación y manejo del cultivo. Así como los criterios legales establecidos y las buenas prácticas agrarias de este cultivo, con el fin de mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias, formar a trabajadores para realizar las labores demandadas y facilitar la incorporación al sector agrario.

HOMOLOGADO POR:



ORGANIZADO POR:



C.I.F.E.A. DE JUMILLA  
Centro Integrado de Formación  
y Experiencias Agrarias de Jumilla  
Ingeniero La Cierva, s/n  
Telf.: 968 78 09 12 | Fax: 968 78 30 11  
cifeajumilla@car.m.es |  
centrointegradojumilla/

FINANCIADO POR:



www.cifejumilla.es

## ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través de la medida 1 del Programa de  
Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia



## Iniciación al cultivo del viñedo

PRESENCIAL

12 HORAS

CL04



## NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).



## DESTINATARIO

Esta acción formativa va dirigida a estudiantes, técnicos, trabajadores relacionados con el sector agroalimentario o forestal o personal que busca incorporarse al sector agroalimentario y forestal.

### 1.1. CRITERIOS ADMISIBILIDAD DE LOS ALUMNOS.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

### 1.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

- El solicitante es mujer: 5 puntos.
- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.



## PROGRAMACIÓN

### TEORÍA

**Tema 1.** Morfología, taxonomía y ciclo biológico de la vid. Calendario de trabajos (0,5 horas).

**Tema 2.** Exigencias edafoclimáticas del cultivo: clima y suelo (0,5 horas).

**Tema 3.** Material vegetal: patrones y variedades (1 hora).

**Tema 4.** Establecimiento del viñedo (0,5 horas).

**Tema 5.** Sistemas de formación y poda de la vid (1 hora).

**Tema 6.** Operaciones en verde (0,5 horas).

**Tema 7.** Laboreo y control de malas hierbas (0,5 horas).

**Tema 8.** Fertilización y riego (0,5 horas).

**Tema 9.** Protección de cultivos (0,5 horas).

**Tema 10.** Vendimia (1 hora).

**Tema 11.** Plagas y enfermedades (1 hora).

**Tema 12.** Buenas prácticas agrarias y legislación (0,5 horas).

### PRÁCTICA

Visita explotación de viñedo donde se pueda desarrollar los temas teóricos de la acción formativa, aspectos relativos al sistema de cultivo, variedades, maquinaria de la explotación, equipos de riego y fertilización, laboreo y control de malas hierbas, protección de cultivos, cuaderno de campo, etc. (4 horas).